



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

4003

Juicio sobre delitos leves 71/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a MARION BONAFE TREBES (en calidad de denunciante) a MIGUEL ANGEL ADARVE MORENO (en calidad de denunciado) y a CRISTINA PERSSON GALIANO (en calidad de testigo) a fin de que comparezcan ante este juzgado el día DOS DE MAYO DE 2017, A LAS 9,30 HORAS, al objeto de asistir a la celebración del juicio por delito leve de amenazas, deberán acudir provistos de todos los medios de prueba de que intenten valerse.

En PALMA DE MALLORCA a 20 de abril de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

